EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA

AÑO VII.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre..................... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 4 de Julio de 1889.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta y Librería de Alonso y Z Menendez
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.886

FUNDICIONES DE HIERRO
TALLERES DE CONSTRUCCIÓN
J. PETREMENT,
PALENCIA.
TRILLADORA «ESTRELLA PALENTINA.»
PRIVILEGIADA POR 20 AÑOS.

MAQUINAS SEGADORAS
para dos caballerias, á 600 pesetas.
AVENTADORAS
de era y panera del mejor sistema.
LA REGENTE
GERMÁN DE GUZMAN
(*antes Fermin Urrutia*)
Palencia.

VINO.
Desde mañana se vende en la acreditada bodega del D. Demetrio Ortega, calle de Emperador, número 14, al precio de 25 céntimos litro.

Sección editorial.

EN DESIERTO.

Un apreciabilísimo suscritor, con establecimiento abierto al público y de cuyos sentimientos humanitarios no cabe dudar, nos incita á que una vez más elevemos nuestra voz ante quien corresponda para que evite el escandaloso espectáculo que Palencia presencia semanalmente con la mendicidad de los que en determinados dias pululan por las calles. Añadamos esta cuadrilla de chicuelos que en cuanto la noche entra se situan en lo mas céntrico de la población y tendremos á la mendicidad pùblica en todo su desarrollo como si no hubiera bandos de policia que lo condenaran ni agentes encargados de velar por el cumplimiento de lo ordenado.

Difícilmente habrá población en España en que la caridad pública y privada se ejerza con mayor desprendimiento y abundancia que ésta de Palencia en que amen de las sociedades benéficas que á aliviar la desgracia agena se dedican, el elemente oficial no cesa de acordar medios de acudir al auxilio del menesteroso, procurando que las casas de Caridad no escaseen de nada que pueda convenir ó necesitar el huérfano, el impedido y el desgraciado. Pues con todo esto, Palencia dá el tristísmo espectáculo de esas largas filas de postulantes, de esas interminables lamentaciones en que los establecimientos públicos son las principales víctimas de esa pedigüeñeria que al forastero y al extraño han de hacerle suponer que aquí el pordiosero vive á merced de lo que su pertinacia ó su astucia pueda sacar del contribuyente.

En distintas ocasiones y por alardes plausibles de algun Alcalde interino se ha puesto coto á tanto escándalo; pero la medida no ha durado más que la interinidad y el mal corregido en las calles ha subido á las habitaciones, los bandos han quedado burlados y el abuso ha continuado y continua sin que para remediarlo se dé paso alguno.

Al comercio y al particular se le pondrá en una disyuntiva impropia de este pueblo caritativo; tendrá que dedicar sus dependientes á despachar al mendigo que á la puerta llega, ó, si le duele este acto que en descrédito de la capital recae indudablemente, tendra que cerrar su bolsa á las dádivas privadas que cualquiera juzgará estériles.

La mendicidad que acaso sea una desgracia, es en muchos casos un vicio, pero un vicio de consecuencias desastrosas. Favorece la vagancia y tras de esto el cúmulo de males que trae consigo. Nosotros no podemos pedir que al mendigo se le trate como á un apestado; pedimos y con nosotros lo pide el pueblo, que se corrija lo que de vicioso tiene el espectáculo que semanalmente se presencia porque desdice de la culta población en que sucede y atropella los derechos del ciudadano, que en ello se perjudica y molesta.

Estamos acostumbrados á predicar en desierto, diríamos que los encargados de corregir estos y otros males de puertas adentro han sido atacados de pertinaz sordera ó no han caido en la cuenta de que hay bandos que nó deben ignorarse, y por esto no esperamos conseguir nada que lo remedie. No obstante denunciamos el hecho y una vez mas protestamos de él, que si hay autoridades que olvidan ó ignoran su deber, aquí estamos nosotros para recordárselo y ponerlos á la consideración del público que tiene derecho á esperar de ellos.

Si el mal se corrigiera, nuestro aplauso seria el primero que resonase.

Desde Paris.

2 de Julio de 1889.

La Exposición Universal.—El Presidente de la República, acompañado por el general Brugére, el capitan Corcier, el ministro de negocios extranjeros y otros, visitó ayer las secciones industriales de España, Portugal, Italia, Suiza, Estados Unidos, Dinamarka, Rumanía, Luxemburgo y Noruega.

En la de Rumania, el príncipe Bibesco, comisario de la sección, dió la bienvenida en una calurosa alocución haciendo constar los resultados conseguidos por Francia á favor del progreso y de la paz; el Presidente contestó con la mayor benevolencia y quedó hablando con el principe bastante tiempo.

Habiendo llegado ayer en Aixles-Rains el rey de Grecia, el Presidente dirigióle un parte de bienvenida convidándole á visitar la Exposición.

El presidente de la República recibió ayer al príncipe Mustafa ben Ismail, con el jeque Abù Naddara, siendo en la circunstancia el brillante intérprete de los dos. En la tarde, el príncipe subió al último piso de la torre Eiffel y quedó muy aturdido, según parece, á consecuencia del cuadro que tuvo delante de sus ojos en tan alto punto.

El Shah de Persia llegó ayer en Gravesend, en donde estaba esperado por el principe de Gales, y tomó con este el vapor *Due d' Edimbourg* para Londres, en donde fué acogido con frenéticos hurras.

Los cuatro príncipes negros, hijos de reyes africanos, con su séquitó, visitaron ayer el Senado, admirando mucho las arañas, las estátuas y los oros de los salones y pasillos. El mayor habla muy bien francés y, habiendole preguntado alguno lo que más le gusta en Paris, contestó: la torre Eiffel y la infinita concurrencia de coches en las calles.

tisfecha si hubiese visto que les costaba sentimiento el separarse de ella. ¡Como! decia con asomos de despecho, me basta decir una palabra, una tan sola, y me dejan ir! ¡y al momento se ponen todos acordes, mi padre, el Rey y el Conde, para abandonarme! ¿Será indiferencia, será cólera, ó generosidad? Y de paso miraba la carta borrada del Embajador, cuyas expresiones queria traer á la memoria, pareciéndole que á lo ménos por su parte era efecto de pura bondad. Se enternecia, y suspiraba diciendo: ¡que lástima que sea tan feo!...

Su imaginación y su quebranto recayó luego sobre su padre, de quien se apartaba, á quien afligia, y tambien se ladeó algo las diversiones que perdia, y á los grandes dictados que hubiera podido usar: la Señora Condesa, la Excelentisima Embajadora, queda reducida á la jóven Carolina.

Momentos hubó en que asomó la cabeza para decir al cochero: vuelve á Ber-

su padre pidiéndole de rodillas la perdonara, y la echase su bendición; y el Chambelan, satisfecho con no dejar de serlo, le dio uno y otro con cariño, pero con cierto resto de enojo: la vió partir a Rindaw, distante de alli siete á ocho leguas, y se restituyó á Berlin con el Rey y el Embajador.

Alguna novedad la causó al principio verse ella sola en un gran coche. Conmovida aun por la despedida de su padre y por todos los acontecimientos de aquel dia, mal hubiera podido averiguar las especies que en su cabeza bullian tumultuaria y desordenadamente; ni acertaba á saber si debia alegrarse ó afligirse. Todo á la verdad se habia hecho segun lo deseaba y como lo habia pedido; pero quizá, sin confesarlo claramente, se habia lisonjeado hallar mas resistencia, pues muchas veces la sobrada facilidad en conseguir lo que se quiere, rebaja en algo su valor; y por otra parte su tal cual vanidad habria á lo ménos quedado sa-

retiró á su quinta, de la que no volvió á salir. Acordarse de su desleal Baron, renovar su proposito de perdurable constancia, leer novelas tarde y mañana, buscar semejanzas de situación entre ella y las heroinas de aquellos cuentos, y pasearse pensativa en sus alamedas y bosques: tal fué su vivir durante algunos años.

Al cabo por falta de pávulo se amortiguó y apagó esta pasión tan activa: de modo que cuando el Chambelan, ya viudo, quiso recompensar su rancia fidelidad ofreciéndola su mano, tuvo ella bastante cordura para no admitirla, alegando que habia olvidado de tal modo los usos y el trato del gran mundo y de la corte, lo cual era verdad; pero satisfecha con aquella proposición, no solo le prometió una amistad eterna, sino que le propuso llevarse consigo á su hija, educarla, y tenerla en su compañía hasta que tomase estado.

Quedan ya indicados los motivos que

M.C.D.2022

La misión anamita mandada á la Exposición por la corte de Hué llegó ayer a Paris acompañada por un secretario del ministro de la gobernación y esperada en la estación por el gefe de gabinete del subsecretario de Estado para las colonias.

Mañana miércoles, Mr. de Freycinet, ministro de la Guerra ha de obsequiar á los presidentes del Parlamento con una comida, siguiéndola una recepción de todos los oficiales presentes en Paris.

Mañana tambien, el general Menabrea, embajador de Italia, ha de celebrar una comida y una recepción en obsequio del comité de la sección italiana de la Exposición.

La conocida Sociedad musical rusa de los estudiantes de Helsingfors ha de llegar hoy á Paris y dar un lucido concierto el domingo en el palacio del Trocadero.

Las entradas de pago á la Exposición ascendieron anteayer domingo á 201.323. Las entradas en los meses de Mayo y de Junio han ascendido á 5 994,574; no fueron mas que de 3.343,377 en la Exposición de 1878.

Madrid y Provincias.

A falta de la carta de nuestro corresponsal en la Corte, que hoy no hemos recibido, tomamos de *El Imparcial* las siguientes noticias:

«Tomaron anoche consistencia ciertos rumores que no creemos que por ahora tengan fundamento.

Nos referimos á la noticia referente á la salida de Roma de S. S. el Papa y á sus propósitos de establecerse en España.

Decíase, y coste que solo como rumor lo consignamos, que el señor Sagasta habia recibido un extenso telegrama cifrado del secretario de Estado del Vaticano, en cuyo telegrama se decia que en vista de las dificultades que para la continuación del Papa en Roma surgen á cada momento, S. S. desea abandonar la Ciudad Eterna, habiendo elegido España para su residencia.

Al efecto, en el telegrama referido se preguntaba si el gobierno español podria poner á disposición de Su Santidad, y para su residencia un territorio en la región valenciana en cuyo caso León XIII vendria á España para el otoño.

Añadíase que el Sr. Sagasta conferenció inmediatamente acerca del asunto con los ministros de Estado y Gracia y Justicia, y que despues de reconocer la conveniencia de acceder á la petición del secretario de Su Santidad, fué el señor Sagasta á Palacio á dar cuenta de lo acordado á Su Majestad la reina.

Estas noticias que, bajo cierto aspecto, concuerda con noticias de Roma, estan en contradicción con otras, por ejemplo, con la de que, habiendo pedido nuestro embajador una audiencia á Su Santidad, éste, con motivo de las festividades religiosas, no se la concedió hasta después de tres dias, lo cual no hubiera sucedido si asuntos tan importantes como los anteriormente referidos hubiesen de ser tratados con el gobierno español.

Además, habiendo salido despues de la audiencia el Sr. Groizard de Roma, natural que él trajera la consulta y no que se fiase al telegrafo.

* * *

No nos equivocamos al decir que los deseos de concordia entre la mayoria y ciertos elementos discrepantes no pasarian ahora de platonismos. Tampoco estuvimos desacertados al expresar la actitud del gobierno, de la mayoria y de otros grupos de la Cámara respecto á los propósitos de paz entre los gamacistas y el gobierno. Los pasos que anteayer se dieron con objeto de restablecer la armonia, resultaron inútiles.

Hoy el gobierno y el señor Gamazo ocupan, respectivamente, las mismas posiciones que el dia último de debate económico. Asi lo dicen, sin reservas ni atenuaciones, los gamacistas y los amigos del gobierno.

En cuanto al señor Navarro y Rodrigo, que parece han trabajado por la paz, conserva una actitud neutral entre unos y otros, si bien está decidido á seguir prestando su concurso al gobierno.

* * *

Ayer no se habló ya de corrientes de inteligencia, pero no obstante los círculos conservaron la animación del día anterior.

Los conjurados, que estaban un tanto apacíguados recobraron el entusiasmo y el ardor perdidos. La presencia del Sr. Romero Robledo les infundió nuevos ánimos.

No en balde se ha dicho que el Sr. Romero Robledo era el alma de la conjura.

Apenas llegó al salon de conferencias el jefe de los reformistas y se enteró de lo ocurrido durante su ausencia, dijo que las cosas no podian seguir asi.

Buscó enseguida á los otros gefes de la conjura, cambió impresiones con ellos, y, por último, salió del Congreso en unión del Sr. Martos.

Luego se supo que habían estado en casa de éste y allí acordaron presentar hoy una proposición incidental, que apoyaría el Sr. Martos, para que se reanudara el debate político,

Serían próximamente las seis cuando regresaron al Congreso los señores Martos y Romero Robledo. El primero se dirigió á la presidencia, y le dijo al Sr. Alonso Martínez el propósito que tenía. Parece que el presidente del Congreso contestó que el recurso era innecesario, pues hoy, después de las cuatro se reanudaría el debate político. Entonces el Sr. Martos indicó que si le tocaba el turno antes de las seis, hablaría, de lo contrario preferia dejarlo para mañana.

Después de esta entrevista convinieron los Sres. Romero y Martos en desistir de presentar la proposición incidental á que antes nos referimos.

* * *

También conferenció con el señor Alonso Martínez el Sr. Gamazo. Este hablará hoy después del Sr. Castilla. Su discurso durará una hora ó poco más. No será ni más benévolo ni menos pesimista que el último que pronunció al discutirse la proposición Villaverde.

De estas conferencias dió luego cuenta el Sr. Alonso Martínez al presidente del Consejo.

En una reunión que celebraron á última hora los Sres. Sagasta, Chinchilla, Vega de Armijo, Xiquena y Canalejas acordaron que el primero conteste al Sr. Gamazo y que el conde de Xiquena fuera hoy al Senado, donde se discutirá el proyecto del Noguera Pallaresa.

* * *

Se sabe que á prímera hora hará hoy el Sr. Romero Robledo una pregunta que tal vez dé lugar á un pequeño debate. No ha sido pesible saber sobre qué asunto versará dicha pregunta; el Sr. Romero guarda acerca de esto gran reserva.

Algunos suponen, y quizá no anden descaminados, que el jefe de los reformistas no se propone otra cosa que caldear un poco la atmósfera para que recobre interés el debate politico. Si el Sr. Martos llega á hablar, se prorrogará la sesión.

Prescripcion de bienes del dominio pùblico.—El proyecto de ley leido anteayer en el Senado por el señor ministro de Hacienda sobre prescripción de bienes del dominio público tiene un extenso y razonado preàmbulo, en el cual hace constar el Sr. Ministro que no cree necesario posponer que se modifique la legislación vigente sobre bienes desamortizados en todo lo que se refiere á la declaración de bienes que están comprendidos en la desamortización y destinados á la venta ó exceptuados de ella; pero considera preciso que se fije de un modo definitivo y claro el criterio que haya de seguirse en las cuestiones que puedan surgir entre el Estado ó las corporaciones á que pertenezcan los bienes ó que los tengan á su cargo y los particulares que los adquieran ó estén en posesión de los mismos,

48

impelieron al Baron á aceptar este partido, con tanto mas gusto que, como lo decia él mismo en tono de modestia, nada entendia de la educación de una niña.

Podria creerse que nuestra Canonesa. con sus novelas, seria aun ménos á proposito para ello que el Chambelan; pero como dejando aparte ciertas rarezas, no carecia de talento, se dedicó de buena fe á ponerse en estado de desempeñar la obligación que tomaba á su cargo: aplicóse á la lectura seria de obras mejores, y aun al estudio de cosas esenciales, y adquirió bastante aptitud para dirigir la primer educación de su alumna, ilustrando su entendimiento y cultivando su razon: solo que de su antiguo método de vida la quedó cierto modo de pensar á lo heróico y á lo compasivo, tanto mas gracioso cuanto hacia un contraste singular con su natural carácter, que era la suma imprudencia: pero esta nacía de la misma bondad de su corazon, pues como lo han observado algunos, la im-

49

prudencia y la bondad habitan á veces juntas, y de ello presentaba nuevo ejemplo nuestra Canonesa.

Facil en confiarse, sin reserva, y amiga de hablar, jamas pudo guardar un secreto mas de media hora, y cuantas personas llegaba à conocer, eran al instante sus íntimos amigos: gozaba ya tal reputación en esta parte, y la coronación tambien aún en palacio por incapaz de callar, que no quedó excluida del secreto que exigió el Rey, quien al contrario encargó formalmente al Chambelan y á su hija se le ocultasen con cuidado.

No deseaba otra cosa Carolina, pues recelaba sus cargos y reconvenciones diarias: y el Baron, siempre obedíente, sujeto siempre á las voluntades del amo, escribió de órden suya á su amiga «que suspendiéndose por algun tiempo el proyectado matrimonio de su hija, se la enviaba nuevamente etc.» Entregó esta carta á Carolina, la cual se despidió de

52

lin: pero fueron pocos: y la figura del Conde, que aun tenia presente, la volvia á sepultar al instante en lo mas hondo del coche dándose el parabien de haber sabido evitarlo.

No, decia entónces, no era posible: jamas podria acostumbrarme á su compañia: ¡me causaba tal miedo! y luego verle siempre allí dia y noche, y continuamente: oh! era imposible. En esto aplaudia su valor, y se alababa de haber acertado á conciliar sus obligaciones con su antipatia, salvar la vida á su padre, y no perder su libertad.

Estas contrarias ideas la ocuparon las dos terceras partes del camino; pero á medida que se acercaba á Rindaw se apartaban de su pensar, y en breve se entregó al gozo de ver á su querida mamá. Asi llamaba á la Canonesa, que en efecto le habia servido de madre, y madre la mas cariñosa: idolatraba á Carolina, y parecia haber puesto en ella la inclinación y el amor que tuvo al padre.

M.C.D.2022

aclarando algunos puntos que se han interpretado con diversos criterios y contemplando la legislación en lo que sea necesario, tanto para evitar en lo posible usurpaciones perjudiciales al Estado ó á aquellas corporaciones, como para garantizar los derechos de los particulares y evitar incertidumbres contrarias á la solidez y seguridad en los derechos tan indispensables para el mejoramiento de las fincas y para el desarrollo del crédito territorial.

El camino que se propone seguir el señor ministro de Hacienda consiste principalmente en aproximar esta legislación á la legislación común, teniendo, sin embargo, en cuenta la diferente situación en que se encuentran los bienes de los particulares, protegidos por el interés individual y por la vigilancia directa de sus dueños, que instantáneamente pueden acudir á la defensa de sus derechos, y los bienes de entidades que necesitan cierta tramitación para adoptar sus resoluciones procediendo por ello con mas lentitud, que tienen generalmente un patrimonio mas cuantioso, y que, hasta en cierto modo, pueden merecer el concepto legal de terceros respecto de sus propios bienes, por haber de estar estos forzosamente confiados á representantes, que varian con frecuencia, y cuyo celo por intereses colectivos no llega siempre á suplir la falta de un interés personal en el asunto.

Las líneas generales del proyecto son los siguientes: establecer reglas claras sobre la adquisión de los bienes por prescripción, ó sea por la posesión continuada, hacer aplicables á esos bienes los principios de la legislación hipotecaria dictada despues de la publicación de las leyes desamortizadoras; á poner un límite á la acción investigadora del Estado en las llamadas incidencias de ventas ya efectuadas, de modo que, pasado el plazo que se estime suficiente para conocer ó corregír cualquier error, los compradores ó sus causahabientes no puedan ser perturbados en el disfrute de los derechos adquiridos, y por último, á someter el conocimiento de todas las cuestiones que pueden surgir sobre estas materias á los tribunales ordinarios.

La parte dispositiva, consta de diecinueve artículos ajustados á las bases anteriores.

Escriben de Pontevedra que hace unas cuantas semanas desapareció de su domicilio una preciosa joven recién casada, vecina de Santa Eulalia, que se llamaba Demetria Rodriguez, habiendo sido inútiles cuantas pesquisas se hicieron para dar con ella, hasta que un perro descubrió su cadáver, escarbando en un campo de Caneda. La cabeza, que estaba separada del tronco de un hachazo, carecia de piel, incluso de la parte cabelluda, sin duda para dificultar la indentificación, y, además de otras heridas y hachazos en el cuerpo, tenia atravesado el corazon de una puñalada. Hasta ahora hay siete personas en la cárcel por sospechas de su participación en este horrible crimen, cuyos pormenores se ignoran.

Segun dicen de Jaén, se ha descubierto un tesoro en los Villares. Tres chicos que á orilla del rio se entretenian en hacer un pozo, tropezaron con un objeto de metal. Era un cilindro de hierro, que contenia gran número de monedas romanas de plata.

Hace algunas semanas que en uno de los teatros más concurridos de New York, un espectador empeñose durante la representación en conservar puesto el sombrero; requerido por el dueño del coliseo para que eligiese entre descubrirse la cabeza ó salir del local, optó por esto último.

A los pocos dias demandó el espectador al dueño del teatro por 50.000 duros por daños y perjuicios, alegando que si las señoras tenian derecho á llevar sombrero en los espectáculos teatrales, tambien lo tenian los hombres: Que la diferencia entre ambas prendas, la del hombre y la de la mujer, era ser la de esta última más grande y más molesta, y al permitirsele á las damas ir con ellas al teatro y fastidiar á los demás, no veia por qué no podian hacerlo los caballeros.

El tribunal falló á favor del demandante, exponiendo al mísmo tiempo que el que compraba una entrada para el teatro podia ó nó á voluntad entrar y seguir con la cabeza cubierta. Que era cuestión de educación tan sólo descubrirse.

Parece que el medio que adoptarán los *yankees* para contribuir á que las señoras dejen de concurrir á los espectáculos con esos enormes *turris* que llevan á la cabeza, es ir y conservar puesto el sombrero tambien ellos.

Local y Provincial.

Dice *El Eco de Castilla* que probablemente se celebrará en Valladolid una corrida de toros el dia 25 del corriente, festividad de Santiago.

Si no ocurre alguna dificultad que impida á la empresa realizar sus propósitos, en el dia citado, se lidiarán ocho toros defectuosos de la ganaderia del Sr. Duque de Veraguas, por los diestros Raimundo Rodriguez (*Valladolid*), Saturnino Frutos (*Ojitos*), el *Boto* y Villarillo, con sus respectivas cuadrillas.

Nuestro querido amigo el conocido abogado D. Esteban Antón Moras, residente en Madrid, ha trasladado su domicilio á la calle de Serrano número 70.

En el tren correo de Galicia de ayer salió para Melilla, donde ha sido destinado en el regimiento de Málaga, el teniente de la reserva de infanteria D. José Sebastian y Sancho quien nos ha rogado le despidamos por este suelto de todos sus amigos á los cuales siente no haber podido estrechar particularmente su mano.

Con muy regular entrada, se verificó anoche en este teatro la función anunciada por la gran compañía de variedades de *Las Estrellas del Norte*.

Todos los ejercicios fueron muy aplaudidos y muy especialmente los celebérrimos musicales *O' Méel* y la notable equilibrista *Miss Gambella* que á su destreza y precisión reune una escultural belleza.

No menos fueron aplaudidas las escenas burlescas de los escéntricos afiladores, que llamaron justamente la atención.

En ejercicios gimnásticos vimos, notabilisimas planchas que sí no nos llamaron la atención como debian es porque aquí estamos acostumbrados a verlas hacer con mucha frecuencia.

Con la función de esta noche segunda y última, se despedirán de este público las aplaudidas notabilidades.

La orquesta en estos casos debiera poner un poco más cuidado.

El dia 27 del corriente se subastará en el juzgado de primera instancia de esta capítal una casa sita en la calle del Emperador, señalada con el número 6 antiguo y 8 moderno, tasada en 15.585 pesetas y libre de toda carga.

Por circular de la sección de Fomento que publica el *Boletin oficial* de hoy, se han señalado ocho dias de término para que los interesados en la ocupación de fincas con motivo de las obras de construcción de la travesia de la carretera por esta capital hagan el nombramiento de perito que les represente en las operaciones que se han de llevar á cabo.

En breve publicará el *Boletín oficial* la cuenta justificada de gastos é ingresos de la cuarta beneficencia de la Sociedad de Obreros de la Fàbrica de Mantas de esta ciudad, correspondiente al periodo de 1.° de Julio de 1888 á 30 de Junio de 1889, de cuyas cuentas resulta un sobrante á favor de la sociedad.

Ha sido declarado cesante el agente cobrador de cédulas personales de esta capital D. Fabian Retuerto y nombrado en su reemplazo D. Dionisio Polvorosa.

Es posible que para pasado mañana sea convocada la junta provincial de Sanidad con objeto de despachar asuntos pendientes.

Anoche llegó á esta población el Brigadier D. Misael Rodriguez, jefe de la Brigada á que pertenece el regimiento de caballeria de Farnesio de guarnición en esta plaza, al que aquel ha venido á revistar.

Con ningún ferroginoso se obtienen los seguros y positivos resultados que con las *Píldoras Restauradoras Formiguera* en la curación de las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.

Ha tomado posesión de su destino el agente ejecutivo de la 5.ª zona de Frechilla D. Felipe Blanco Perez.

Ha sido aprobado por el gobierno de provincia el reglamento definitivo del Centro de Unión republicana.

Hemos visto con gusto que á la entrada de la calle Nueva se ha mandado pintar un letrero prohibiendo hacer aguas mayores y menores en aquel punto.

Mucha falta hace que se pongan otros muchos tarjetones con igual prohibición, especialmente en las bocacalles que dàn á la Mayor principal como la callejilla de Nieto; la calle de Panaderas y otras.

El dia 28 del corriente se subastarán en la alcaldía de Guardo 40 robles, bajo el mismo tipo y condiciones en que se anunciaron para el día 9 del pasado Junio.

Ha sido nombrado aspirante de 1.ª clase de la Administración de Propiedades é Impuestos D. Nilo Prieto.

Notas mercantiles.

Palencia, 4.—En el mercado de hoy se ha notado muy poca animación, efecto sin duda de la fuerza del calor que hace que los labradores se reparen á la recolección de cebadas.

Los precios son: Trigo de 35 á 35,50 rs. las 92 libras; cebada á 16 fanega.

—

Valladolid, 3.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido 200 fanegas de trigo que se pagaron á 36 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado 400 fanegas de trigo que se pagaron á 36 reales.

El Corresponsal.

Rioseco, 3.—Se ofrecen 600 fanegas trigo á 35 rs., pero faltan compradores.

El Corresponsal,

Villada, 3.—Tiempo bueno. Se ha vendido lo presentado que fueron 80 fanegas trígo á 35 rs. una; 36 de cebada á 17; 14 de avena á 11; 8 de yeros á 22; 10 de garbanzos de 60 á 96; 300 arrobas de patatas á 2 reales y medio.

En partidas se hicieron 800 fanegas trigo á 35,50 en almacenes.

El Corresponsal.

Arevalo, 2.—Tiempo bueno de calor. Con tendencia á la baja se colocaron 300 fanegas de 36,50 á 37 reales una; 10 de centeno de 17 á 18; 40 de cebada de 17 á 18; algarroba de 14 á 15; garbanzos de 120 á 200.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 4 (2,10 t.)

Crece la agitación en la Coruña con motivo de la resolución sobre los vapores correos.

En el discurso prounnciado por Gamazo este ha pedido la caida de Sagasta, causando gran sensación.

Ahora se dispone el Sr. Martos á hacer su discurso.

Cultos

Viernes.—San Miguel de los Santos y Santa Zoa.

Indicador Oficial
de los
CAMINOS DE HIERRO.
Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

PÍLDORAS CATÁRTICAS
DEL DR. AYER

La Mejor
MEDICINA
de Familia.

Premiadas con
MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL Y ÚNICO *que no irrita*. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

---

« Para estar bueno, es indispensable tener el vientre siempre libre. »

PARIS
1886
Medalla de Oro

« Mas vale un laxante suave que una purga violenta. »

Havre 1887, Medalla de Oro—Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

POLVO ROCHER

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el **POLVO ROCHER** á la dosis de una cucharada de las de café, desleido en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la **CONSTIPACION** (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: ***Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades*** del ***Estómago***, del ***Hígado***, de los ***Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades dificiles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezones***, etc.

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2f 50 en todas las Farmacias.

Envio *franco* de un frasco contra la remesa de su valor á: ROCHER, 112, rue Turenne, Paris.

Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma **FR. ROCHER** *y la verdadera marca* **R. F.** *(déposée) que contiene este anuncio.*

(Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886).

IMPORTANTISIMO

A los mozos sorteados para el actual reemplazo.

CERTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

GENARO ORDOÑEZ Y JUSTINIANO.

Carnicerias, 5.

PALENCIA.

Conocida esta casa por la esquisita sormalidad que ha patentizado en todas fus operaciones, durante trece años, referente á contratos de sustituciones para Ultramar, cambios de números y demás incidentes que, ajustándose á la Ley, pueden utilizar los que les correspondan servir en Ultramar y en la Península, son inútiles pomposos anuncios que, por su exajerada redacción, acaso demostrarian imposibilidades de cumplimiento. Los hechos, es la recomendación mas eficaz, y esto está demostrado por el favor que el público la concede.

En representación de las mas acreditadas compañias y para los que les corresponde servir en Ultramar, tiene esta casa dispuestos sustitutos que, á precios muy reducidos, ingresa, respondiendo siempre de la operacion y con toda clase de garantias. Estos contratos pueden verificarse tambien á plazos y los precios varían según las condiciones que los interesados se propongan, pero siempre muy bajos, en relación con el asunto.

Para los que les corresponda servir en la Península ó estén sirviendo ya ofrecen también estas compañías una reducción en el precio de la redencion, pues, usando de los beneficios que la Ley exprésa, el interesado disfruta de ventajas que, solamente con desembolsos considerables y especial estudio de la legislación se obtienen.

De igual manera tiene dispuestos cambios de número y por consiguiente de situación, pero para obtener todas las positivas ventajas que se ofrecen procede no aplazar el personarse en la indicada casa ó pedir los detalles que crean necesarios, porque son plazos reducidos en ciertas operaciones.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS SULFUROSOS
DE
ONTANEDA.

Este Establecimiento, uno de los mejores de su clase, estará administrado en la próxima temporada por don Isidro Martinez á quien habrán de dirigirse los pedidos de aguas, habitaciones para hospedaje y demás que tenga relación con este Establecimiento.

Nada se dice de las excelentes cualidades que adornan á la persona citada, en la seguridad de que los bañistas sabrán apreciarlas, y quedarán completamente satisfechos de su comportamiento.

Ya conoce el numeroso público que ha concurrido á este balneario, los eficaces efectos que han producido estas aguas, que han sido premiadas en las exposiciones de Paris, Francfort, Burdeos, Amsterdam, y con medalla de oro en Niza, únicas á que han concurrido.

La temporada oficial empieza el 10 de Junio.

El precio de las habitaciones (según su clase) será desde seis hasta diez pesetas por persona, en mesa redonda: en estos precios está incluido el uso de aguas (en todas las diferentes formas en que se administran en este balneario) como se hizo el año anterior.

El servicio será de lo mas esmerado, estando encargados de la cocina hábiles cocineros de acreditada competencia.

En la estación del ferrocarril de Renedo habrá coches para el trasportes de los bañistas, que se dirijan al Gran Hotel de Ontaneda, donde pueden pagar el precio de tarifa de los asientos, si les es máscómodo que entenderse con los cocheros,

En el mismo establecimiento está la estación telegráfica.

AGUA DE AZAHAR.

Compañía fabril TENA. Sevilla.

RECONOCIDA.
como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Exíjase siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la *Giralda*.

Véndese en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella. Por mayor droguería de D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

ARRIENDO DE PASTOS.

—=—

Se arriendan los pastos de yerbas mayores y menores de la dehesa de Mestajas sita en la provincia de León, partido judicial de la Bañeza, cuya finca es propiedad de la Exma. Señora Condesa de Canilleros Marquesa de los Altares.

El pliego de condiciones estará de manifiesto para los que deseen enterarse de las mismas en la casa de la dehesa y en la del Admor. don Ricardo Blanco vecino de Astorga, con el cual podran entenderse los que soliciten dicho arriendo, que tendrá lugar el 31 de Agosto próximo, pudiendo tambien el que lo quiera dirigir sus proposiciones por escrito hasta el citado dia á la Exma. Señora Condesa de Canilleros Marquesa de los Altares, que habita en Madrid, en la calle de Alcalá, núm. 59, piso primero.

LA URBANA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN EL AÑO DE 1838.

Capital social, primas y reservas 52.388.288 de pesetas.

Ha satisfecho por incendios, solo en el año de 1887, 4,290.614 pts.

—

Teniendo en cuenta su gran capital social y extensión inmensa de sus operaciones hace que sea una de las primeras que funcionan en España.

Desde su fundación tiene vida propia, y no está unida á ninguna otra Compañía.

Director en las provincias de Burgos y Palencia,

D. José Martin Garcia—Representante en esta Ciudad D. Felix Arroyo de la Hera.—Mazorqueros, 1 y 3.

MARTIN VICENTE

SOMBRERERO.

—

Oficial encargado que ha sido por espacio de 8 años en la antigua sombrereria del señor Pardo, de Barcelona, ofrece al público su nuevo establecimiento en Palencia, calle Mayor, 58, antes D. Aureo Calvo.

Confecciona y reforma toda clase de sombreros con esmero, prontitud y economía.

DON JOSÈ MARIA MUNTIEL.

Especialista en las enfermedades de la matriz.—Recibe consulta de las enfermedades de las señoras, todos los dias de 10 de la mañana á 5 de la tarde en Frómista.

VINO DE MESA
DE LA
BODEGA «CALDERON.»

Se vende en la casa núm. 27 de la calle Mayor pral., el vino cosechado por los Sres. D. Valentin Calderon é hijos EN EL AÑO 1885, y se despacha en botellas al precio de 33 céntimos de peseta la botella, (devolviendo el casco.)

Se sirve á domicilio por docenas y medias docenas.

Se factura para fuera de la capital en cajas desde 12 botellas en adelante y en pipas de 80 á 100 litros.

El esmero conque se ha verificado la elaboración y embotellado de este vino ha hecho que tenga cuantas condiciones de gusto y color puedan desear los mas exigentes y la importancia de la cosecha existente permite ofrecer á los consumidores que les será servida durante todo el año la misma clase de vino.

Los avisos se reciben en la Porteria ó en el Escritorio de los señores Calderon.

VINO DE TRES AÑOS.

Mayor pral. 27.

HUERTA Y HERREÑAL.

Se venden en el campo y término de esta Ciudad.

En esta Redacción se dará razón.

AMA DE CRIA

Se necesita una soltera, ó viuda sin familia; dirigirse á la imprenta de este periódico.

MOLINERO.

Hay uno inteligente en dicho oficio, tanto en el sistema de piedra como en el de cilindro, que desea colocarse como primero; tiene persona que le garantice. Mas detalles, en la imprenta de este DIARIO.

CABALLO.

Se vende uno propio para silla y tiro; dirigirse á la imprenta de este periódico.

VENTA

de valiente Caballo, y noble para silla y tiro, á propósito para trillar; lo pueden ver trabajar á cualquiera hora.—Zurradores, 14.

AMA DE CRIA.

Una casada, con leche de 3 meses, desea criar en su casa.

Darán razón: Corredera, 25.

METODO
TEÓRICO-PRACTICO
de
CANTOLLANO SIMPLIFICADO.

Compuesto por el Presbitero Don Evaristo Garcia Torres.

Se halla de venta en la imprenta de este DIARIO.

M.C.D.2022